

❖ ¿QUÉ RELACIÓN TIENEN FEMINISMO Y LAICISMO?



Al ser las distintas religiones uno de los vehículos fundamentales de la discriminación de las mujeres, a través de la construcción cultural del Género como categoría social, no se puede dejar de propiciar la necesaria alianza entre las justas reivindicaciones de las mujeres y la laicidad del Estado y de la sociedad.

En el proceso de conquista de sus derechos, las mujeres se han encontrado con barreras de todo tipo, sociales, políticas, culturales, económicas y, sobre todo, con la fuerte presión de las religiones que, a través de sus mensajes de fondo y de forma, han hecho y hacen denodados esfuerzos por relegarlas a un papel subordinado.

El movimiento feminista que se visibiliza en el primer tercio del siglo XX, con motivo de la consecución del derecho al voto de las mujeres, supone, entre otras cosas, la irrupción en la esfera pública de un colectivo al que se había constreñido en la esfera doméstica, en la responsabilidad de la vida familiar y en el espíritu de abnegación.

El profundo cambio que se concreta e inicia el 14 de julio de 1789 con la toma de La Bastilla, traerá consecuencias irrenunciables para toda la Humanidad.

«No hay barrera,
cerradura ni cerrojo que
puedas imponer a la
libertad de mi mente»
Virginia Wolf

Olimpia de Gouges, escritora teatral, activista contra la trata de esclavos, ilustrada girondina, presenta a la Asamblea constituyente de la Republica francesa, una *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana*, que pretende alcanzar la igualdad que la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano no

había reconocido. La consecución de los derechos de ciudadanía para las mujeres no había hecho nada más que empezar.

En España, algunas mujeres contribuyeron a la difusión de las ideas de progreso y, específicamente, a la ruptura de las trabas que la Iglesia católica firmemente anudaba sobre ellas, reforzando el mensaje del sometimiento y su rechazo al acceso a la igualdad con los varones.

Para contribuir a crear una nueva genealogía que incluya a las mujeres españolas en esta lucha por la emancipación mencionaremos a **Teresa Claramunt**, **Ángeles López de Ayala** y **Amelia Domingo Soler**, mujeres que en los finales del siglo XIX, propugnaban el librepensamiento y la laicidad, reclamando el matrimonio fuera de la Iglesia y la igualdad entre los sexos. Crearon en el año 1889, en Barcelona, la Sociedad Autónoma de las Mujeres.



¿QUÉ ES EL FEMINISMO?

A lo largo de la Historia ha habido muchas mujeres relevantes que han contribuido de manera decisiva al progreso y al conocimiento. Recordemos desde Hipatia de Alejandria, Directora de la Escuela Platónica de la polis ateniense; Hildegarda de Bingen, renovadora de la música medieval; Mary Shelley, autora de Frankenstein e hija de Mary Wollstonecraft (escritora de la Vindicación de Derechos de la mujer); Rita Levi-Montalcini y Barbara McClintock, premios nobel de Medicina, y Marie Curie, premio nobel de Física y Química.

Todas ellas y muchas más, además de sus logros específicos, han demostrado lo igualmente capaces que son las mujeres cuando las circunstancias sociales se lo permiten. Por ejemplo, en España, las mujeres hasta el siglo XX, no tenían acceso a la educación formal.

Sin embargo, la existencia de estas mujeres singulares, por sí solas, no determinó los cambios que toda sociedad democrática debe llevar a cabo, como son los que permiten el reconocimiento de los derechos de ciudadanía para toda la población, sin distinción de género.

Para ello, tuvo que articularse una nueva propuesta que se conoce como feminismo, que es una teoría del conocimiento, una ideología política, y el consecuente movimiento social que tiene como objetivos generales **la igualdad de derechos, el fin de la discriminación y de la violencia contra las mujeres.**

El feminismo surge en el contexto de la lucha por la constitución de la democracia formal que establece una nueva organización social, basada en los **principio de igualdad, libertad, solidaridad** y que se complementa necesariamente con el **reconocimiento de los derechos de ciudadanía.** Estos son otorgados, en primer lugar, a los varones, y gracias a las sufragistas -las primeras feministas que aparecen en el espacio público- son posteriormente trasladados a las mujeres, no sin dificultades y después de largas luchas y debates parlamentarios.

En nuestro país, será **Clara Campoamor**, diputada de las Cortes constituyentes republicanas del año 1931, quien luchara denodadamente, en ocasiones en solitario, para que el derecho a elegir y ser elegidas sea efectivo para todas las mujeres españolas, por lo que toda persona demócrata le debe su justo reconocimiento.



El feminismo es diverso y se ha extendido a lo largo de todo el siglo XX consiguiendo algunos de sus objetivos. Muchas mujeres han contribuido desde diferentes ámbitos a construirlo y a mantenerlo vivo, renovando sus propuestas de acuerdo con la evolución de los distintos contextos sociales, políticos, culturales y científicos.

EL FEMINISMO Y EL GÉNERO

Así como el feminismo es una teoría político-social, como ya hemos señalado antes, el género es una construcción cultural que definimos, a continuación, según la International Political Science Association:

• Género se refiere a la gama de roles, relaciones, características de la personalidad, actitudes, comportamientos, valores, poder relativo e influencia, socialmente construidos, que la sociedad asigna a ambos sexos de manera diferenciada.

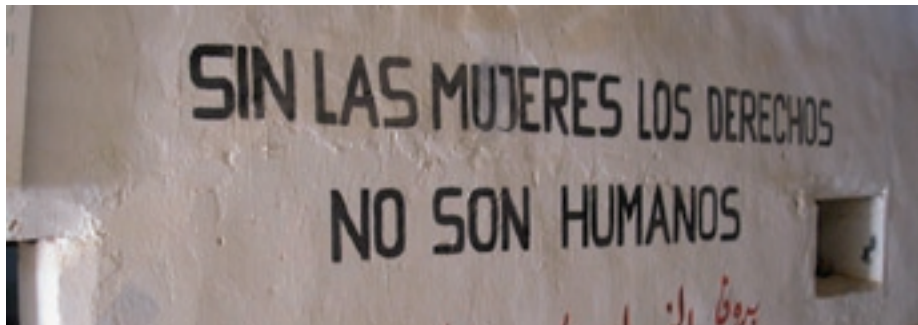
• Mientras el sexo biológico está determinado por características genéticas y anatómicas, el género es una **identidad adquirida y aprendida** que varía ampliamente intra e interculturalmente. El género es **relacional** ya que no se refiere exclusivamente a las mujeres o a los hombres, sino a las relaciones entre ambos.

Esta definición permite comprender que así como el sexo es un condicionante biológico incontestable, el género es algo construido socialmente y, por tanto, puede ser cuestionado.

Esta identidad adquirida se concreta de diferentes formas según el contexto cultural y eso permite una crítica y cambios en los roles sociales atribuidos a mujeres y hombres.



Además, esta diferenciación no es simétrica, ya que, en general los valores atribuidos a lo “masculino” (inteligencia, fortaleza de ánimo, capacidad de abstracción, etc.) son mejor valorados socialmente. Sin embargo, los que tradicionalmente se han asignado a las mujeres (emotividad, falta de capacidad de liderazgo, pensamiento más concreto, etc.) no gozan del mismo prestigio social.



LA ARTICULACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES



Las discriminaciones que históricamente han sufrido las mujeres y aún hoy en día perviven, se han articulado a través del proceso de socialización diferenciada, uno para niños, otro para las niñas, mediante el cual nos adaptamos a las normas establecidas socialmente y por el que se trasmite la desigualdad de género. Recordemos en este momento a Simone de Beauvoir que, en su obra *Segundo sexo*, dice muy plásticamente:

“No se nace mujer, se llega a serlo”.

En este proceso intervienen diversos elementos, como la educación en el seno de la familia, el

sistema educativo, los medios de comunicación, todos ellos vertebrados alrededor de un sistema de creencias en el que los contenidos claramente discriminatorios de las distintas religiones han tenido el papel preponderante y, en nuestras latitudes, sobre todo la católica.

«El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente»
Simone de Beauvoir

❖ ¿POR QUÉ LAS RELIGIONES DISCRIMINAN A LAS MUJERES?

Mucho tienen que ver las imágenes que de ellas difunden en sus textos sagrados, que encuentran altavoz en los diversos ministros del culto correspondiente:

- ❖ Eva pecadora responsable del pecado original y de la pérdida del Edén frente a María virginal y sumisa.
- ❖ Huríes como recompensa en el Paraíso musulmán.
- ❖ Por el papel subordinado que les atribuyen en sus estructuras organizativas.
- ❖ Por la moral que sobre su sexualidad y sus cuerpos propugnan: velos de todo tipo, distinta consideración del adulterio en ocasiones, etc.
- ❖ Por el control que pretenden sobre sus decisiones: derechos sexuales y reproductivos (control de la sexualidad y aborto).

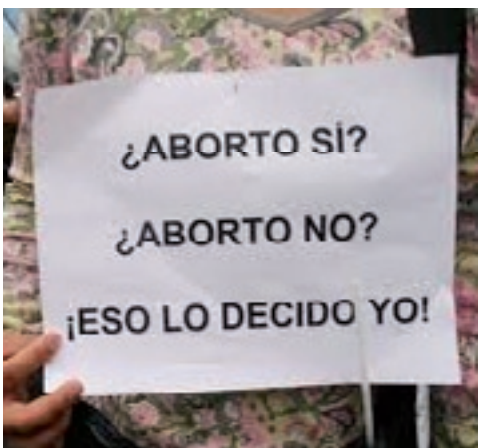
❖ LOS DERECHOS DE LAS MUJERES HOY

En el momento actual, otra vez las distintas religiones han recrudecido sus esfuerzos para limitar los derechos que las mujeres han conseguido en las sociedades libres, democráticas y laicas.

En el contexto europeo a través del discurso de la multiculturalidad se justifican recortes y limitaciones de los derechos de las mujeres.






En los países de la “primavera árabe”, ellas que participaron tan activamente, ven limitados sus derechos de representación. En otras ocasiones, directamente, se las excluye del sistema educativo.

En el ámbito de España hay un cuestionamiento activo a las normas que establecieron derechos y libertades para las mujeres en cuanto a la disposición de su sexualidad y su propio cuerpo.



CONCLUSIÓN

Una sociedad en la que la separación iglesia-Estado sea real y efectiva, propicia mayor libertad para las mujeres, que harán uso de las diferentes opciones vitales, sexuales y reproductivas que su libre albedrío les indique. Europa Laica, como asociación democrática que trabaja para la efectiva separación de las Iglesias del Estado y el reconocimiento universal y efectivo de la libertad de conciencia de todo ciudadano, reivindica:

-  Que no se cuestionen los derechos de las mujeres a una salud sexual y reproductiva libre.
-  Que no se eliminen ni modifiquen las actuales normas sobre la interrupción voluntaria del embarazo (IVE) y salud sexual.
-  Que se apoye activamente y se financie únicamente una educación pública de calidad, que respete los derechos de todas las personas, que eduque en igualdad y que combata la violencia de género.
-  Que no se permita, ni subvencione una educación segregada por sexos, ni se cedan terrenos ni fondos que promuevan este tipo de educación.
-  Que se recuperen materias específicas que combatan el sexismo en todos los niveles educativos.

Redactado por:

Rosario Segura
Socióloga

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- ❖ AMOROS, C., *Vetas de ilustración: reflexiones sobre feminismo e Islam*, Madrid: Cátedra, 2009 [Instituto de la mujer].
- ❖ CAMPS, V., VALCÁRCEL, A., *Hablemos de Dios*, Madrid: Taurus, 2007.
- ❖ AMOROS, C., POSADA, L., *Feminismo y multiculturalismo* (recurso electrónico), Madrid: Instituto de la Mujer, 2007.
- ❖ FORCADES I VILA, T., *La teología feminista en la historia*, Barcelona: Fragmenta, 2011.
- ❖ MUIÑA, A., *Rebeldes periféricas del siglo XIX*, Madrid: La linterna sorda, 2011.
- ❖ BEAUVOIR, S. de, *El segundo sexo*, Madrid: Cátedra, 2005.

